

Quito, 28 de mayo del 2010

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE FLOREXCELENT S.A.**

He revisado el balance general y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2009. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de FLOREXCELENT S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en una revisión.

Mi revisión y análisis realizado, pretendía obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Revisé las pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Realicé también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi revisión posee una base razonable para expresar una opinión.

A continuación expongo un análisis de las cifras obtenidas en el 2009 comparadas con el 2008.

1.- CAPITAL DE TRABAJO

Al 31 de diciembre, el capital de trabajo de la Compañía consistía en:

	<u>2.009</u>	<u>2.008</u>	<u>Variación</u>
Activo Corriente			
Disponibile	793	2.101	(1.308)
Exigible	4.790	66.193	(61.403)
Pagos anticipados	49.997	48.495	1.502
	<u>55.580</u>	<u>116.789</u>	<u>(61.209)</u>
Pasivo Corriente			
Proveedores	9.240	286.161	(276.921)
Obligac.Tribut.y Labor.	4.038	72	3.966
Provisiones Sociales	125	128	(3)
Otros	<u>363.480</u>	<u>1.096.204</u>	<u>(732.724)</u>
	<u>376.883</u>	<u>1.382.565</u>	<u>(1.005.682)</u>
Capital de Trabajo	(321.303)	(1.265.776)	(944.473)

El análisis precedente demuestra que el capital de trabajo a pesar de seguir siendo negativo, ha mejorado en relación al 2008.

La Compañía debería renegociar el plazo de pago de la deuda registrada en Otros (363.480), para disminuir los problemas de falta de capital de trabajo.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
17/05/2010
OPERADOR
QUITO

2.- ACTIVO FIJO

	<u>2.009</u>	<u>2.008</u>	<u>Variación</u>
No Depreciable	250.000	350.535	(100.535)
Depreciable	<u>568.269</u>	<u>1.117.861</u>	<u>(549.592)</u>
	818.269	1.468.396	(650.127)

El decremento del 44% se dió principalmente por la venta de plantas en producción a la Compañía Cananvalley Flowers S.A.

3.- PATRIMONIO

	<u>2.009</u>	<u>2.008</u>	<u>Variación</u>
Capital Social Pagado	352.000	2.000	350.000
Aporte Fut. Capitaliz.	220.342	350.000	(129.658)
Resultados	<u>(75.376)</u>	<u>(149.380)</u>	<u>74.004</u>
	496.966	202.620	294.346

En el ejercicio económico 2009 se legalizó el incremento de Capital con el aporte realizado para este efecto por los accionistas, se produjo también un nuevo aporte para una futura capitalización, lo que permitió que la estructura del patrimonio mejore.

4.- ANALISIS DEL RESULTADO DE SUS OPERACIONES.

	<u>2.009</u>	<u>2.008</u>	<u>Variación</u>
Ventas	0	259.439	(259.439)
Arriendos	240.000	180.000	60.000
Otros Ingresos	<u>0</u>	<u>133.638</u>	<u>(133.638)</u>
	240.000	573.077	(333.077) (58%)
Menos:			
Costo de Ventas	129.988	570.525	(440.537) (77%)
Gastos	<u>36.008</u>	<u>58.701</u>	<u>(22.693) (39%)</u>
	74.004	(150.309)	

Los ingresos del ejercicio económico 2009 provienen únicamente del arrendamiento de la propiedad a la Compañía Cananvalley Flowers S.A., por decisión adoptada por los Accionistas.

El resultado neto fue positivo, el cual permitió también mejorar la posición patrimonial.

En mi opinión, las cifras que constan en los estados financieros son reales y confiables, concuerdan con los libros de contabilidad de FLOREXCELENT S.A.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta general de accionistas, por parte de la administración.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de FLOREXCELENT S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, por lo tanto, no puede ser utilizado para otros propósitos.


Econ. María Alejandra Pazmiño
Comisario.